

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
FOLIO: UT/0288/2021.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 09 de Julio del 2021

**CIUDADANO.  
P R E S E N T E:**

En relación a su solicitud de información con folio **00349021**, presentada al Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Se adjunta el oficio **UT/0228/2021**, de fecha **veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno**, mediante el cual la unidad de transparencia de este Instituto, dirigió la solicitud de información 00349021 al área correspondiente que cuenta con la información, misma que fue recibido por las antes mencionadas.


Al respecto, se adjunta el oficio **UA/017/2021**, de fecha **veinticinco de junio del dos mil veintiuno**, suscrito por la Jefa de la Unidad Administrativa del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, **remite la respuesta a la información solicitada.**

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el

Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

**ATENTAMENTE**

  
**ITAIT** INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
**LIC. SERGIO VARGAS BAEZ.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

C.c.p. Archivo.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Mayo del 2021

OFICIO: UT/0228/2021.

NÚMERO INTERNO: si-111-2021.

ASUNTO: Solicitud de Información: 00349021

**C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ**  
**JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL**  
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS**  
**PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**  
**PRESENTE.-**



Por este conducto y con fundamento en los artículos: 39, fracciones II y VIII, 143, 145, 146, numeral 1, 149, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se hace de su conocimiento que llegó una solicitud de información con folio: 00349021, en la que se requiere lo siguiente:

*"En función del Artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas*

- 1. No podrá clasificarse como reservada aquella información que esté relacionada con violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad, de conformidad con el derecho nacional o los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.*
- 2. Ninguna persona será objeto de inquisición judicial o administrativa aduciendo el ejercicio del derecho de acceso a la información, ni se podrá restringir este derecho por cualquier vía o medio.*

*Se solicita la siguiente información en el horizonte temporal de 2019 y 2020*

- 1. Informe cuál fue el presupuesto ejercido al Instituto de Transparencia, de Acceso a la información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas en el año 2020.*
- 2. Informe cuál es el presupuesto asignado al Instituto de Transparencia, de Acceso a la información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas en el año 2021.*
- 3. Informe, indicando el esquema laboral, ya sea por honorarios, honorarios asimilados, salarios, sueldos, contratación por obra determinada, por tiempo indeterminado, obra determinada y/o servicios profesionales, cuál es el número de personal que laboró, en el Instituto de Transparencia, de Acceso a la información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas en el año 2020.*
- 4. Informe, indicando el esquema laboral, ya sea por honorarios, honorarios asimilados, salarios, sueldos, contratación por obra determinada, por tiempo indeterminado, obra determinada y/o servicios profesionales, cuál es el número de personal que labora, en el Instituto de Transparencia, de Acceso a la información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas en el año 2021." (SIC).*

Lo anterior se remite a usted, ya que de conformidad con lo establecido en el acuerdo de Pleno **AP/31/12/10/18**, forma parte de sus funciones y competencias, atendiendo a los principios de congruencia y exhaustividad, ello con el fin de que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada dentro de su área y proporcione una respuesta, a fin de que esta Unidad de Transparencia pueda estar en aptitud de contestar dentro del término legal el cual tiene como fecha de vencimiento **el día 14 de Junio del presente año**.

Le informo que el plazo para la atención de una solicitud de información que no sea competencia de este Instituto, es de **tres días hábiles**, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, fracción IV y 151 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

Por otro lado, se hace de su conocimiento que, de considerar que la información requerida es inexistente o clasificada, deberá de apegarse para su atención a lo establecido en los artículos 38, fracción IV, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, todo lo anterior debidamente fundado y motivado.

Finalmente, se hace de su conocimiento que de actualizar información pública de la estipulada en el artículo 67, 75 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, deberá ser respondida en el término de **cinco días hábiles**, de conformidad con lo establecido en el artículo 144, de la norma referida.

Sin más por el momento. Reciba usted un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE.**

**LICENCIADO SERGIO VARGAS BAEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

C.c.p. Archivo.

SECCION: **ADMINISTRACIÓN**

NUMERO DE OFICIO: **UA/017/2021**

Cd. Victoria, Tam. a 25 de Junio del 2021

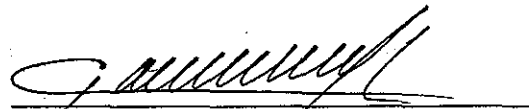
**C. LIC. SERGIO VARGAS BAEZ**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
EDIFICIO.

Anexo al presente, envío a Usted Respuesta correspondiente a la Solicitud de Información **si-111-2021 folio 00349021**, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que fue turnada a esta Unidad Administrativa mediante oficio UT/0228/2021 del 25 de mayo del actual.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



**C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



C.C.P. ARCHIVO

## RESPUESTA A SI-111-2021 Folio 00349021

SE SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN EL HORIZONTE TEMPORAL DE 2019 Y 2020

1. INFORME CUAL FUE EL PRESUPUESTO EJERCIDO AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN EL AÑO 2020.

SE ENCUENTRA EN EL SIGUIENTE LINK

[http://www.itait.org.mx/informacion\\_publica/contabilidad\\_gubernamental/2020/4to\\_trim\\_2020/14.pdf](http://www.itait.org.mx/informacion_publica/contabilidad_gubernamental/2020/4to_trim_2020/14.pdf)

2. INFORME CUAL ES EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN EL AÑO 2021.

SE ENCUENTRA EN EL SIGUIENTE LINK

[http://www.itait.org.mx/informacion\\_publica/contabilidad\\_gubernamental/2021/1er\\_trim/13.%20CLASIFICACION%20ADMINISTRATIVA.PDF](http://www.itait.org.mx/informacion_publica/contabilidad_gubernamental/2021/1er_trim/13.%20CLASIFICACION%20ADMINISTRATIVA.PDF)

3. INFORME, INDICANDO EL ESQUEMA LABORAL, YA SEA POR HONORARIOS, HONORARIOS ASIMILADOS, SALARIOS, SUELDOS, CONTRATACIÓN POR OBRA DETERMINADA, POR TIEMPO INDETERMINADO, OBRA DETERMINADA Y/O SERVICIOS PROFESIONALES, CUAL ES EL NÚMERO DE PERSONAL QUE LABORÓ, EN EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN EL AÑO 2020

SE ENCUENTRA EN LOS SIGUIENTES LINK

<https://tinyurl.com/yz8mtc6t>

<https://tinyurl.com/yzigr7ne>